



Sección Sindical de Metro
Solidaridad Obrera

C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090
e-mail <soliobrera@gmail.com>



Aviso 74/2019

02.08.2019

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO 31-7-19 (AMI)

Esta reunión fijada por la empresa, parecía en la manera de convocarse y en la fecha un paripé para cumplir expediente, en vez de un foro de negociación de medidas productivas, cumplió sobradamente con nuestras predicciones.

Comienza la reunión con Recursos Humanos elucubrando sobre lo avanzado de estas negociaciones, dando por zanjado los documentos sobre la sección Multifuncional, Escaleras Mecánicas, Venta y Peaje, Línea Aérea y tratando de averiguar en qué punto estábamos. El Jefe del Área de Mantenimiento de Instalaciones, lejos de poder orientar esta duda sobre el estado de la negociación, se conformó con sacar un folio en sucio y un boli. Este "convocante" durante el resto de la reunión solicitó constantemente la documentación de trabajo a la parte social, puesto que venir con las manos en los bolsillos a una reunión convocada por ellos debe ser una muestra de interés que no hemos sabido entender, el mismo interés se vislumbra cuando la última vez que se le vio el pelo a la AMI fue en marzo.

Ya, por fin, al entrar en materia sobre las consideraciones trasladadas por la parte social en la última reunión, además de no traer respuesta alguna, vuelven a tomar nota como si fuera la primera vez que lo oyen. Profesionalidad, coherencia y respeto hacia los trabajadores fueron los grandes ausentes en esta reunión. Continuando con el intento de entrar en materia se empiezan a enumerar los flecos del documento "Multifuncional", flecos tan importantes como el cupo de presencia mínimo y el de guardias, que la empresa insiste en mantener con un número fijo mientras que, al menos desde **Solidaridad Obrera**, insistimos en que se marque un porcentaje sobre la plantilla total. De esta manera, si disminuyera la plantilla de la sección debería disminuir porcentualmente tanto el cupo presencia como el de guardias, algo que la empresa evidentemente no está dispuesta a aceptar. Evidentemente, tontos del todo no son, si algún día baja el número de trabajadores, harán más guardias, podrán librar menos o con más dificultad, pero desde luego no será Metro quien sufra las consecuencias de sus cagadas.

Tanto la porcentualidad en los cupos de cualquier tipo como la rotatividad en la asignación de recinto y turno, son medidas que mejorarán las condiciones laborales de los trabajadores y sobre todo no permitirán que empeoren si baja el número de agentes. Otra reivindicación fundamental es la garantía de personal en las secciones convencionales, siendo la mejor manera un porcentaje mínimo de personal en cada sección con respecto al personal total de la AMI.

Por supuesto, las fronteras en las tareas entre las secciones convencionales y la sección multifuncional, ni se han definido ni se definirán, siendo esta una antigua demanda de todos estos trabajadores, que ya ha caído víctima del "buenrollismo". Este carácter, reflejado en afirmaciones como: "estamos aquí para entendernos", "si se puede se hará", "cuando este firmado y en marcha seguro que podemos mejorar el acuerdo" parece desaparecer cuando se piden aplicaciones útiles y prácticas, hechos. En ese momento las frases se transformaron misteriosamente en: "puedo subcontratar cuando quiera", "eso no entra en esta negociación", "eso se queda como viene escrito en el documento", una vez caída la careta y con las manos de nuevo en los bolsillos, sin más que elucubrar finalizó la reunión.

Agradecer desde **Solidaridad Obrera** el autoritarismo y la falta de decencia mostrada durante la reunión, confirmando cada día la necesidad de volver a elevar la dignidad de nuestra clase trabajadora frente a estos explotadores del político de turno.

Madrid 2 de agosto de 2019
Por **Solidaridad Obrera**
LA JUNTA SINDICAL

